

0. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN

Los criterios de evaluación aparecen recogidos en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. En el caso de las materias finalistas, tal y como se indica en la mencionada orden, aparecen también los criterios concretados en estándares de aprendizaje.

Todos los elementos del proceso serán evaluados (objetivos, contenidos, materiales y recursos didácticos, metodología y sistemas de evaluación), estableciendo los mecanismos de evaluación oportunos con el fin de delimitar las necesidades educativas de todo el alumnado y, en base a ello, preparar las estrategias didácticas necesarias, teniendo en cuenta el máximo nivel posible de atención a la diversidad.

Los criterios de evaluación deberán ser claros y concretos y deberán contribuir a que tanto el profesorado como el alumnado conozcan si este último ha alcanzado los objetivos propuestos partiendo del conocimiento de su nivel inicial. Se deberá, poder modificar y adaptar a las nuevas situaciones que se van produciendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos deben ser el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que deben reflexionar y ser conscientes de sus progresos y dificultades, así como de los objetivos que puedan alcanzar; con ello pretendemos que sean capaces de autoevaluarse con objetividad.

A la hora de evaluar, el profesorado tendrá como principal referencia el nivel inicial de cada alumno y valorará sobre todo el progreso individual, su esfuerzo y participación en clase.

La evaluación será continua. Como esta materia es fundamentalmente práctica, se considera que la asistencia a clase y la actitud participativa serán factores indispensables para alcanzar los objetivos propuestos.

Se valorarán los aspectos de tipo cognitivo mediante trabajos y pruebas tanto prácticas como escritas. Los aspectos actitudinales, como el interés, la cooperación, los hábitos higiénicos, se evaluarán mediante hojas de registro y planillas de observación del profesor. La valoración de la mejora de sus capacidades físicas se realizará mediante tests o pruebas objetivas.

A continuación describimos los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que tendremos en cuenta a la hora de evaluar los diferentes contenidos que trabajaremos durante el curso.

CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1: Acciones motrices individuales. Crit.EF.1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas buscando un cierto grado de fluidez, precisión y	CAA-CMCT-CSC	Est.EF.1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. Est.EF.1.1.3. Resuelve con eficacia

control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.		situaciones motrices en un contexto competitivo
BLOQUE 2: Acciones motrices de oposición. Crit.EF.2.3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	CAA-CMCT	Est.EF.2.3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Est.EF.2.3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. Est.EF.2.3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición adaptándolas a las características de los participantes.
BLOQUE 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración-oposición. Crit.EF.3.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas buscando un cierto grado de fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior	CAA-CMCT-CSC	Est.EF.3.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
Crit.EF.3.3. Solucionar de forma creativa situaciones de colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica	CAA-CSC	Est.EF.3.3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. Est.EF.3.3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo Est.EF.3.3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. Est.EF.3.3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.
BLOQUE 4: Acciones motrices en el medio natural. Crit.EF.4.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos	CAA-CMCT-CSC	Est.EF.4.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan

de práctica, aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.		a sus intereses. Est.EF.4.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. Est.EF.4 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.
Crit.EF.4.3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	CAA	Est.EF.4.3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas
BLOQUE 5: Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas Crit.EF.5.2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.	CCEC-CIEE- CCL-CD	Est.EF.5.2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. Est.EF.5.2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. Est.EF.5.2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.
BLOQUE 6: Gestión de la vida activa y valores Crit.EF.6.4 . Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	CMCT	Est.EF.6.4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. Est.EF.6.4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Est.EF.6.4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
Crit.EF.6.5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel	CMCT-CIEE	Est.EF.6.5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales. Est.EF.6.5.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas, considerando

<p>inicial, y evaluando las mejoras obtenidas</p>		<p>sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.</p> <p>Est.EF.6.5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.</p> <p>Est.EF.6.5.4. Elabora su programa personal de actividad física, conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.</p> <p>Est.EF.6.5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado</p> <p>Est.EF.6.5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.</p>
<p>Crit.EF.6.6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.</p>	<p>CIEE-CCEC-CSC</p>	<p>Est.EF.6.6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.</p> <p>Est.EF.6.6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p>
<p>Crit.EF.6.7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo</p>	<p>CAA-CMCT</p>	<p>Est.EF.6.7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y/o del grupo, sabiendo realizar la RCP y acciones de primeros auxilios.</p> <p>Est.EF.6.7.2. Usa los materiales y equipamientos, atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>Est.EF.6.7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo</p>
<p>Crit.EF.6.8. Mostrar un comportamiento personal y social</p>	<p>CSC</p>	<p>Est.EF.6.8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se</p>

responsable, respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno de la actividad física.		realizan las actividades físico-deportivas. Est.EF.6.8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.
Crit.EF.6.9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	CD-CCL	Est.EF.6.9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. Est.EF.6.9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión

B) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a) Papel del alumno.

El alumno será evaluado en función de sus propias potencialidades y no respecto a los otros alumnos. En cada contenido se evaluará su punto de partida y el progreso que hace con respecto a éste. Se valorará así mismo su nivel con respecto a su grupo de edad.

Se evaluarán todos los contenidos. Las habilidades y destrezas a través de tests y pruebas prácticas, los conceptos a través de fichas de prácticas diarias o bien a través de otros instrumentos de evaluación como trabajos, pruebas teóricas, o exámenes y las actitudes y valores mediante la utilización por parte del profesor de hojas de observación diarias.

El contenido de las sesiones será eminentemente práctico, aunque se reforzarán algunos aprendizajes con contenidos teóricos mediante clases teóricas y la realización por parte del alumnado de fichas, pruebas o trabajos, exámenes, etc. El alumno podrá buscar información a través de fuentes tradicionales, como libros y revistas, o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, como direcciones interesantes de Internet.

No debemos olvidar que para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficaz deberá existir un buen clima de convivencia en el aula. Para el buen desarrollo de la sesión, son imprescindibles aspectos como el respeto entre el profesorado y el alumnado, el respeto entre el propio alumnado, la solidaridad, el trato igualitario, etc. Incidiremos aquí en el respeto a las instalaciones y el material común por parte del alumnado, así como su participación a la hora de sacar y recoger dicho material.

La evaluación del alumno/a será global teniendo en cuenta todo el proceso llevado a cabo. Cada situación, por tanto, será valorada de forma individualizada.

A principio de curso se realizarán diversas pruebas físicas, batería de test estandarizada, que tendrán por objeto, no sólo localizar el punto de partida de cada alumno y su nivel con respecto a su grupo de edad, sino detectar cualquier problema físico que se pudiera dar.

b) Papel del profesor.

El papel del profesorado será el de facilitar los procesos de aprendizaje dirigidos al alumnado, para que el alumno adquiera aprendizajes significativos, es decir, que los alumnos encuentren sentido a las tareas que realizan y sepan aplicarlas a otras situaciones y contextos, que consigan transferir el aprendizaje.

El profesor deberá analizar y valorar de forma constante el proceso de aprendizaje, reflexionando sobre sus actuaciones y considerando el progreso del alumnado en relación con el trabajo realizado y su evolución, y no únicamente según los resultados obtenidos.

El alumno debe ser el centro del proceso por lo que se intentará en todo momento favorecer que el alumno se responsabilice de su actuación y no sea un sujeto pasivo, que su autonomía sea cada vez mayor en la práctica y en el aprendizaje de los contenidos de Educación Física a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Se deberá respetar siempre el nivel inicial de cada individuo y conseguir niveles de mejora de acuerdo con sus capacidades. Intentar que el alumnado sea consciente de sus propios progresos y de los nuevos aprendizajes adquiridos.

Para el desarrollo de las tareas se ofrecerán siempre metodologías fundamentadas en la motivación donde la consecución de los objetivos se realice a través de tareas progresivas en dificultad y en condiciones adecuadas para que el alumnado adquiera confianza en sí mismo. Las experiencias deberán ser positivas para el alumno, para asegurar un nivel de motivación suficiente, y razonadas, para asegurar la calidad de las actividades físicas propuestas, y que estas estén encaminadas siempre hacia aprendizajes significativos.

c) Mecanismos e instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán los medios a utilizar para llevar a cabo la evaluación, mientras que los mecanismos de evaluación se refieren al modo de llevar a cabo la evaluación.

Los mecanismos que se van a utilizar van a ser de experimentación, en actividades de evaluación diseñadas con esa intención, y de observación, en actividades cotidianas de enseñanza y aprendizaje, donde el docente de forma continua irá anotando y registrando información en sus listas de control, o escalas de valoración.

Vamos a utilizar diferentes instrumentos de evaluación para los conocimientos, las habilidades o destrezas y las actitudes o valores:

PARA CONOCIMIENTOS:

Cuaderno de clase. En la mayoría de las unidades didácticas se presentan los conocimientos teóricos, en forma de fichas de carácter teórico – práctico, que el alumno deberá entregar al término de cada unidad o cuando lo exija el profesor. Todos los alumnos deberán tener una funda de plástico o carpetilla, en la que incluirán todas las fichas y apuntes que se le vayan dando a lo largo del curso. La primera hoja será una portada diseñada por ellos (donde deberá aparecer nombre y apellidos, grupo y curso) y la segunda, la hoja con las normas de funcionamiento del departamento de Educación Física, los criterios de calificación y los criterios mínimos para superar el nivel correspondiente. Esta hoja se explicará y entregará a los alumnos el primer día de clase.

Trabajos. Se intentará buscar siempre temas de interés para alumno. Los trabajos se usarán como actividades de ampliación y refuerzo en las unidades didácticas. Se intentará potenciar que para su desarrollo se utilicen las Tecnologías de Información y Comunicación. A los alumnos lesionados o con faltas justificadas de asistencias se les puede exigir trabajos como medida de refuerzo o

ampliación.

Cuestionarios o exámenes. Se diseñarán bajo dos puntos de vista, para verificar el aprendizaje de los conceptos y como actividades de recuperación para los alumnos con dificultades. Normalmente no se realizará un examen por unidad didáctica, sino que se agruparan contenidos para realizar un examen por evaluación con los contenidos que creamos oportunos de las unidades didácticas que hayamos realizado.

PARA HABILIDADES O DESTREZAS

Lista de control: son frases que expresan conductas, secuencias de acciones, ante las cuales el educador señalará su ausencia o presencia. Exigen solamente un sencillo juicio: sí, no, a veces. Se realiza mediante mecanismos de observación. En algunas unidades didácticas se utilizarán hojas de registro un proceso de coevaluación. De cada criterio y para cada alumno/a conviene realizar al menos registros, con el objetivo de triangular la información obtenida desde el punto de vista cuantitativo.

Escalas de puntuación o calificación. Elemento cualitativo en el que se hace un juicio de valor de la conducta del alumno. Son más subjetivos, más complejos y más difíciles de utilizar por el alumno. Pueden ir de 0 a 10, de mal a muy bien, etc.

Test motores y pruebas de habilidad. Suelen estar estandarizados, utilizaremos baterías de tests de condición física según bibliografía especializada.

PARA ACTITUDES

Escalas de clasificación o puntuación. No sólo se observa la realización u omisión de una actitud sino además se indica una valoración, permiten evaluar la calidad del comportamiento. Utilizaremos escalas descriptivas (siempre, casi siempre, a veces, pocas veces, casi nunca, nunca). En todas las unidades didácticas el docente utilizará una escala de valoración para evaluar las actitudes. Se evaluará el comportamiento y la actitud participativa del alumno todos los días, además se anotará si cumple con las normas de higiene marcadas por el profesor. Anotaremos en el cuaderno docente las faltas de asistencia y retrasos.

En cuanto a las actitudes y valores se valorará:

- Puntualidad: se contabilizarán los retrasos según estipula el reglamento de régimen interno. Los retrasos no justificados bajan el porcentaje de la nota de Actitud.
- Faltas de asistencia: todos los alumnos tienen el derecho y la obligación de asistir a clase. Si un alumno falta a clase debe justificar su falta. En caso de no hacerlo, se considerará la falta como injustificada. El tener tres o más faltas injustificadas baja la nota de este apartado. A un alumno con faltas justificadas se le puede exigir pruebas o trabajos especiales para compensar sus faltas. estos trabajos se tendrán en cuenta en su evaluación y calificación. Las normas de convivencia del centro estipulan que con un número de faltas determinado, se pierde el derecho a evaluación continua y por tanto el alumno debe presentarse a las pruebas teórico-prácticas finales.
- Normas de seguridad e higiene: se tendrá en cuenta para la nota, la responsabilidad del alumno en el calentamiento, si trae ropa y material adecuado y su aseo personal. Es obligatorio respetar las medidas de seguridad que indique el profesor, su incumplimiento puede acarrear faltas graves de disciplina.
- Comportamiento en clase: se valorará de manera positiva al alumno educado y respetuoso, y negativa al alumno que muestre faltas de respeto o de educación hacia el profesor, sus compañeros o cualquier persona que trabaje dentro de las instalaciones que usa el departamento de E.F.
- Esfuerzo y participación en clase: se valorará de forma positiva a los alumnos que realicen y entreguen a tiempo, de manera habitual, sus tareas, y a aquellos alumnos que se esfuercen y participen activamente en clase. Se valorará negativamente a los alumnos que rindan por debajo de sus posibilidades o se nieguen a realizar o participar en clase.
- Grado de atención: se valorará negativamente a los alumnos que reiteradamente no escuchen, hablen o interrumpan en las explicaciones. Los alumnos tienen la obligación de realizar en cada momento las tareas encomendadas por el profesor.
- Cuidado del material: se tendrá en cuenta el trato del material y las instalaciones así como la responsabilidad a la hora de sacar y recoger el material.

- El alumno que rompa algún material por negligencia, deberá pagarlo al instituto.

d) Temporalización de la evaluación.

EVALUACIÓN INICIAL

Instrumento evaluación inicial

En la primera sesión del curso, nos presentaremos como docentes y presentaremos el curso. Se explicarán y aclararán de forma detallada las normas de funcionamiento del departamento de E.F, los criterios de calificación y los criterios mínimos para superar la materia. Entregándoles a los alumnos la hoja de normas de EF para el curso, que deberán guardar en su cuaderno debidamente firmada por sus padres.

A principio de curso se realizarán los siguientes test físicos para **conocer el nivel inicial** de los alumnos:

- Test Course Navette.
- Test de Salto horizontal.
- Test de lanzamiento de balón medicinal.
- Test de agilidad de 10x5m.
- Test de abdominales en 30 segundos.
- Test de flexibilidad con flexión de tronco sobre banco y depié.
- Test de velocidad 40-50metros.
- Test de Burpee.
- Test de detén vertical.
- Test de flexión de brazos supendidos en barra.
- Test de agilidad con volteretas, vallas.
- Test del escalón o similar a pies juntos.
- Test de carrera continua suave para observar nivel de capacidad aeróbica.

Por otro lado al inicio de la mayoría de las unidades didácticas, en la primera sesión, realizaremos una pequeña evaluación inicial para conocer el nivel y conocimiento de los alumnos a cerca de esa unidad.

Las siguientes sesiones tendrán un carácter más práctico donde se presentarán juegos con el fin de recoger la mayor información acerca de las competencias iniciales y con ello adaptar la programación a las necesidades y características de los alumnos. Con estas sesiones pretendemos conocer el grado de desarrollo del alumnado y los conocimientos previos que tienen adquiridos. El análisis de los resultados, permitirá al docente establecer las distancias entre la situación del alumnado y los nuevos aprendizajes, y poder adaptarse a la realidad diagnosticada, a la hora de planificar el proceso de enseñanza. Además los alumnos tomarán conciencia de sus posibilidades y conocimientos previos en relación a las capacidades a desarrollar.

EVALUACIÓN PROCESUAL

Evaluaremos el proceso de modo continuado, detectando los progresos y dificultades que se vayan originando para introducir las modificaciones que desde la práctica se vayan estimando convenientes.

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar durante el desarrollo de las unidades didácticas van a ser: para los conocimientos, fichas o trabajos, que conformarán el cuaderno del alumno, y exámenes; y para evaluar las habilidades o destrezas y las actitudes o valores, listas de control y el cuaderno del profesor para anotar cualquier acontecimiento que consideremos conveniente a modo de registro anecdótico.

Normalmente todas las unidades didácticas van a tener actividades acumulativas para darle funcionalidad al aprendizaje, para motivar a los alumnos y para completar el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN SUMATIVA

Se pretende conocer lo que se ha aprendido al final de cada unidad didáctica. Se recomienda que sea una consecuencia de la evaluación continua, completada, si fuera necesario, con alguna prueba específica.

Normalmente todas las unidades didácticas van a tener actividades acumulativas, donde se ponen de manifiesto la mayoría objetivos que se pretenden alcanzar.

En ocasiones, es interesante que el alumno participe en su evaluación o en las de sus compañeros, mediante la autoevaluación y la evaluación recíproca o coevaluación, dependiendo de su maduración.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para promocionar en la materia es necesario haber adquirido o superado los contenidos mínimos para cada curso, teniendo en cuenta que no se promediará con una nota inferior a cinco en ninguno de los bloques.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

El departamento se encargará de ir revisando periódicamente durante el curso la programación. La evaluación del proceso de enseñanza consiste en un examen sistemático de la propia acción didáctica, evaluando los contenidos, los objetivos, la metodología, los recursos y la evaluación. Esta evaluación versará sobre la programación didáctica, la programación de aula y la propia práctica docente.

Los aspectos a tener en cuenta para realizar la evaluación del proceso de enseñanza son:

a) En cuanto al diseño de la propia programación:

- Adecuación de los objetivos y contenidos planteados a las características del centro, su entorno y a las peculiaridades de los alumnos/as.
- Validez y eficacia de las actividades, medios didácticos y situaciones de aprendizaje.
- Validez y eficacia de las actividades, mecanismos e instrumentos de evaluación (metaevaluación).

b) En cuanto a la práctica docente:

- La actuación del docente.

- El ambiente de trabajo en clase.
- El grado de satisfacción de las relaciones humanas.

Los mecanismos e instrumentos de evaluación que se utilizarán para la evaluación del proceso de enseñanza son los siguientes:

- Cuestionarios a los alumnos/as. Para sondear la opinión del alumnado.
- Evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as: cuyos resultados vendrán reflejados en los documentos de evaluación.
- El diario del docente. A través de la autoevaluación, el profesor debe reflexionar sobre su propia acción docente. En este diario se pueden recoger los siguientes aspectos: (1) en cada sesión comparación entre el trabajo planteado y el realizado; (2) las incidencias de clase; (3) el ambiente de trabajo; (4) el interés o desinterés que una actividad ha provocado, por ejemplo, en las fichas de juegos se pueden anotar estas observaciones; (5) y atendiendo al carácter formativo de la evaluación, (6) propuestas de mejora.

Se realizará un análisis en cada una de las unidades didácticas, y finalizado el curso escolar, un análisis de la programación, que plasmaremos en la memoria del curso, para su futura modificación, si así lo considerara necesario el departamento, para el curso siguiente.

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS

Es el conjunto de aptitudes y capacidades mínimos que permite al alumno alcanzar unos conocimientos tanto físicos como cognitivos del nivel educativo requerido, pero siempre entendidas para la evaluación extraordinaria, ya que para la evaluación continua sumativa y final ordinaria se utilizarán tanto los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje como las competencias. Los mínimos reseñados a continuación, son concreciones de los criterios y estándares de aprendizaje de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo.

CRITERIOS Y CONTENIDOS MINIMOS DE 1º DE E.S.O.

	Criterio de evaluación	Contenido mínimo
Bloque de contenidos 1	1.1.	Realiza correctamente los diferentes fundamentos técnicos individuales combinando sus habilidades motrices básicas: Técnica de carrera, volteo adelante, impulso o salto a una y dos piernas, desplazamientos frontales, laterales, en zig-zag, equilibrio sobre banco, combinación básica de malabares con tres pañuelos o pelotas, lanzamiento y recepción de pelotas o balones al compañero, bote y o conducción de diferentes móviles como balón de fútbol, baloncesto, balonmano, floorball..Coloca correctamente los brazos para el control de las técnicas de voley(saque , recepción y toque de dedos).
Bloque de contenidos 2	2.3.	Se ajusta correctamente, se anticipa, mediante los desplazamientos necesarios para resolver situaciones tácticas de ataque o defensa en deportes de cancha dividida o de oposición trabajados: Indiaka 1x1, bádminton, palas, tenis y en los juegos predeportivos con situaciones de 1x1 de todos los deportes trabajados, así como de actividades luctatorias.
Bloque de contenidos 3	3.3.	Colabora y participa activamente en todo tipo de reto, situaciones y juegos colectivos trabajados: juegos de condición física, tradicionales como sogas-tira, salto a la comba, tres en raya, malabares por parejas con pañuelos, pelotas...Y se desenvuelve correctamente en situaciones tácticas de colaboración-oposición y durante las fases de defensa-ataque en los deportes colectivos trabajados en clase, tanto de cancha dividida como el voley y la indiaka o en los de invasión como: baloncesto, fútbol, floorball, rugby,

		voley, beisbol..
Bloque de contenidos 4	4.1.	Realiza correctamente los nudos trabajados en clase así como se comporta correctamente en las salidas al exterior del centro a correr , carrera de orientación, escalar, con la BTT, piraguismo, acampada, o de senderismo en Jaca que figuran en la programación.
Bloque de contenidos 5	5.2.	Trabaja correctamente; con respeto y en equipo, colaborando en todo momento en las coreografías o trabajo de expresión corporal preparado por el profesor: Danza del Cadril, paloteo de boltaña, Alunelul, Jump-style, aeróbic, danza del onso, escenificación mímica conjunta de un deporte o situación de la vida cotidiana.
Bloque de contenidos 6	6.4	Es capaz de reconocer la intensidad del ejercicio por medio de la toma de pulsaciones a si mismo y al compañero/a y es consciente de valorar si un ejercicio o actividad es adecuado o saludable o hay que parar a recuperar, estirar, beber en función del nivel de exigencia, fatiga o esfuerzo. Es capaz de reconocer y valorar una postura adecuada tanto a la hora de realizar las técnicas de los diferentes deportes, como para la vida cotidiana.
	6.5	Es consciente de su nivel de condición física a través de los tests trabajados y pruebas de esfuerzo y se muestra voluntarioso a esforzarse en la medida de lo que sus condiciones físicas lo permiten para superarse a sí mismo.
	6.6.	Reconocer cada una de las fases de la sesión de actividad física así como las características de las mismas. Es capaz de realizar un calentamiento de forma autónoma y unos estiramientos al final de la sesión para volver a la calma y rebajar el tono muscular y la actividad cardio-respiratoria.
	6.7	Muestra interés en superarse a sí mismo para tener una buena salud respetando las diferencias interpersonales a la hora de alcanzar un determinado nivel de condición física. Ayuda siempre y motiva a los compañeros a superarse.
	6.8.	Conoce las posibilidades deportivas de ocio en su entorno más próximo como forma de recreación activa y las aprovecha con el instituto: Carrera al aire libre, BTT, senderismo, patinaje, orientación, piragüismo, escalada.

	6.9.	Favorece una práctica saludable y controlada en todo momento respecto a sí mismo y a los compañeros, evitando conductas peligrosas y riesgos innecesarios que puedan poner en peligro su integridad o la del resto del alumnado. Es capaz de reconocer e incluso aplicar alguna de las medidas básicas de primeros auxilios como RCP, Heimlich, actuar frente a hemorragias, contracturas, esguinces, roturas musculares, etc, mediante RICE u otros medios.
	6.10.	Recopilar con la ayuda del docente diferentes conocimientos de los deportes y ejercicios, tomando nota o trabajando éstos conceptos teóricos mediante fichas , trabajos o exámenes para asimilar mejor las diferentes unidades didácticas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se evaluarán todos los contenidos, una vez aprobados (con nota igual o superior a 5) los tres bloques de la materia (conceptos, habilidades o destrezas y actitudes o valores) los criterios de calificación serán los siguientes:

HABILIDADES O DESTREZAS	40% de la nota
ACTITUDES O VALORES	40% de la nota
CONCEPTOS	20 % de la nota

Se evaluará de forma continua, lo que no impide que contenidos diferentes se evalúen por separado, y por tanto deban ser recuperados también por separado.

***Para que una evaluación sea superada trimestralmente, el alumno/a deberá aprobar cada uno de los bloques de contenidos con nota igual o superior a 5.**